



## **1. COYUNTURA MENSUAL**

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

### **La Corte-IDH condena a Guatemala por masacre Los Josefinos**

El 21 de diciembre de 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó al Estado de Guatemala por la masacre de la aldea Los Josefinos, perpetrada en 1982 en el marco del Conflicto Armado Interno (CAI) durante la dictadura del general Efraín Ríos Montt<sup>1</sup>.

El 29 de abril de 1982, la aldea Los Josefinos, ubicada en el municipio de la Libertad, departamento de Petén, fue rodeada y atacada por el Ejército de Guatemala. Antes del mediodía la aldea había sido arrasada: personas ancianas, niños, niñas, mujeres y hombres fueron masacrados. Después de asesinar a familias enteras, los militares quemaron las viviendas y al día siguiente enterraron sus cuerpos en una fosa común. Al menos 38 personas murieron durante la masacre. De las personas que lograron sobrevivir, algunas huyeron a esconderse en las montañas cercanas y otras se refugiaron fuera del país<sup>2</sup>.

La CorteIDH determinó la responsabilidad del Estado en la desaparición forzada de 14 personas y el desplazamiento forzado de 7 y de sus núcleos familiares. Asimismo, estimó que hubo “violación del derecho a la niñez de seis niños y niñas” y “violación de los derechos a las garantías judiciales, a la protección judicial y a conocer la verdad en perjuicio de 1.439 personas, como consecuencia de la masacre perpetrada”. También ordenó, a modo de reparación, “remover todos los obstáculos, de facto y de jure, que mantienen la impunidad en este caso” en el que no hay imputados después de 39 años<sup>3</sup>. Actualmente, el caso se encuentra bajo investigación por parte de la Unidad de Casos Especiales del CAI de la Fiscalía de Derechos Humanos (DDHH) del Ministerio Público (MP) en Guatemala.

### **Inhuman a 112 víctimas del Conflicto Armado Interno en Sepur Zarco**

La Fundación de Antropología Forense (FAFG) entregó los restos de 112 víctimas del CAI a sus familias, tras haber llevado a cabo el análisis científico forense que se inició tras la exhumación realizada el 12 de diciembre de 2011, en el antiguo destacamento militar las Tinajas, ubicado en Sepur Zarco, en la Sierra de las Minas, entre los departamentos de Izabal y Alta Verapaz.

La coordinadora de la organización Mujeres Transformando el Mundo (MTM), Paula Barrios, explicó que la inhumación de los restos forma parte del camino de justicia que se comenzó hace 9 años y también de la reparación transformadora para las “Abuelas del caso Sepur Zarco”, 15 mujeres de etnia Q'eqchi sobrevivientes de la esclavitud sexual a la que fueron sometidas por los militares durante el CAI. Entre 2011 y 2016 las “Abuelas” lucharon en los tribunales de Guatemala para que se les hiciera justicia<sup>4</sup> y lograron una “sentencia histórica que marcó un precedente por ser el primer caso de violencia sexual perpetrada durante el conflicto interno que se juzga como crimen de guerra en Guatemala y el primer caso de esclavitud doméstica y sexual que se juzga en la historia como delito internacional en un Tribunal de Justicia Nacional”<sup>5</sup>. Parte de las osamentas recuperadas fueron “medio de prueba” en este caso<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Ospina, A.M., [Guatemala: Víctimas de la masacre de Los Josefinos celebran la condena de la Corte-IDH al Estado](#), rfi, 23.12.2021.

<sup>2</sup> Calles, J., [El Estado Guatemalteco es hallado culpable por masacre en Aldea Los Josefinos en 1982 bajo el régimen de Ríos Montt](#), Prensa Comunitaria, 22.12.2021.

<sup>3</sup> AFP, [Condenan a Guatemala por masacre de aldea Los Josefinos en 1982 durante dictadura de Ríos Montt](#), Prensa Libre 21.12.2021.

<sup>4</sup> EFE, [Masivo entierro en Guatemala de víctimas de la guerra en pueblo indígena](#), Diario Libre, 10.12.2021.

<sup>5</sup> MTM, [A un Año de la Histórica Sentencia condenatoria caso Sepur Zarco](#), 21.02.2017.

<sup>6</sup> DW, [Guatemala realiza masivo entierro de víctimas de la guerra civil](#), 11.12.2021.

Durante la inhumación, familiares de las víctimas compartieron su testimonio y condenaron la brutalidad ejercida en su contra por el Estado de Guatemala en los años 80 y que, aunque de manera diferente, continua en la actualidad: “hoy estamos en tiempos de paz, pero no es así, en la actualidad nos siguen persiguiendo, las empresas están generando más conflictos en nuestros territorios, me duele por los desalojos que se están llevando a cabo”<sup>7</sup>.

### **“Dictadura disfrazada de democracia”: situación de las y los defensores guatemaltecos en 2021**

El 14 de diciembre, La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de DDHH de Guatemala (UDEFEQUA) presentó los datos de 2021 sobre la situación de personas, organizaciones y comunidades defensoras de DDHH en el país<sup>8</sup>. De enero a noviembre se registraron 1.055 agresiones, entre ellas 11 asesinatos y 3 intentos de asesinato. Jorge Santos, director de la organización, durante la presentación de este informe, denominado “Dictadura disfrazada de democracia”, destacó algunos patrones que se dan con mayor virulencia fuera de la capital, dirigidos contra quienes defienden la tierra, el agua y el medioambiente. Entre ellos, la criminalización y el uso inadecuado de la ley penal contra los y las defensoras, es especialmente preocupante. En total se registraron 406 hechos de criminalización. Santos considera que la criminalización es la columna vertebral de la estrategia de represión y violencia que se está desplegando contra las personas defensoras de DDHH. También hizo referencia a las agresiones contra quienes ejercen el periodismo en las comunidades, ataques que proceden, principalmente, del poder local. Otra cuestión que llama la atención por su gravedad, son los recurrentes hostigamientos sufridos por operadores y operadoras de justicia: jueces, juezas, fiscales, auxiliares fiscales...<sup>9</sup>.

Frente a esta situación, Santos hizo un llamado a la sociedad civil guatemalteca que defiende los DDHH, dirigido al fortalecimiento y ampliación de la articulación social, popular y ciudadana en el país, como forma de contener la violencia. También hizo un llamado a la comunidad internacional, “para que mantenga el acompañamiento a los esfuerzos cotidianos de las organizaciones guatemaltecas por recuperar la senda democrática y la agenda de la paz”<sup>10</sup>.

Unos días antes de la presentación de este informe, el 7 de diciembre, la Alianza por las Reformas, Acción Ciudadana e Impunity Watch entregaron una carta a la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington DC, aprovechando la participación del presidente Alejandro Giammattei en una sesión protocolar del Consejo Permanente de este organismo. En dicha carta se puso de manifiesto la preocupación ante el incumplimiento, por parte del Estado de Guatemala, de las recomendaciones hechas por una misión de la OEA llevada a cabo en enero de 2021. Estas recomendaciones fueron formuladas con el objetivo de generar confianza y fortalecer la institucionalidad en el país tras las jornadas de protestas y represión de noviembre de 2020<sup>11</sup>.

### **El Estor: carta abierta a empresa suiza Solway, hallazgos de misión de verificación y rechazo de consulta “ilegítima”**

La respuesta del gobierno de Guatemala frente a las protestas pacíficas de la población del Estor, llevadas a cabo el pasado mes de octubre contra la mina de níquel Fénix, propiedad de la empresa suiza Solway, fue decretar primero estado de sitio y después estado de prevención. La situación en el municipio, tal y como han denunciado diversas organizaciones sociales, es muy preocupante y amenazante para la mayoría de su población Q’eqchi’. Frente a este contexto, más de 20 organizaciones de la sociedad civil Suiza han dirigido una carta abierta a la empresa Solway para que asuma sus responsabilidades en este conflicto y lo detenga, cumpliendo con los estándares ambientales y de derechos humanos internacionales<sup>12</sup>.

Por otra parte, la Asamblea Social y Popular (ASP) ha presentado los hallazgos de la misión de verificación del cumplimiento de DDHH durante el Estado de Sitio. Destaca el ambiente de temor y criminalización que se vivió. Las comunidades “expresaron particular miedo hacia las entidades policiales que vigilaban el

<sup>7</sup> Oxom, E., [Inhumano a 112 víctimas del Conflicto Armado Interno en Sepur Zarco](#), Prensa Comunitaria 13.12.2021.

<sup>8</sup> UDEFEQUA, [Dictadura disfrazada de democracia](#), YouTube, 14.12.2021.

<sup>9</sup> Ovalle, L., [La criminalización, un patrón de agresión que resalta contra personas defensoras de DDHH en Guatemala](#), Prensa Comunitaria 14.12.2021.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> Boche, E., [Organizaciones denuncian ante la OEA grave situación del país](#), El Periódico 08.12.2021.

<sup>12</sup> Konzern Verantwortungs Initiative, [Carta abierta a Solway: organizaciones Suizas exigen a la empresa detenga el conflicto en El Estor](#), Prensa Comunitaria, 11.12.2021.

territorio”. Según Josué Chavajay de la ASP, se observó “una excesiva vigilancia por parte de vehículos militares y un hostigamiento policial en las comunidades”. Este temor “fue más evidente en mujeres, niños y niñas. En el caso de las mujeres, mencionó que se sintieron acosadas por los oficiales”. En cuanto a la población masculina, el mayor temor fue ser capturados por la Policía. “Un líder comunitario, entrevistado por la ASP, confesó que en la comunidad muchas personas optaron por detener sus actividades laborales con tal de resguardar a sus seres cercanos: “preferimos no ir a trabajar por si acaso viene la policía a desalojar la comunidad, a violar a las mujeres como sucedió en el sector ocho”. Chavajay agregó que durante el Estado de Sitio, la Policía, junto con el Ministerio Público (MP), efectuaron operativos que, desde su observación, presentaban actitudes racistas e ilegales. “Las rondas policiales fueron más frecuentes en las comunidades que en la cabecera municipal, además que la mayoría de cercos policiales fueron ubicados en los ingresos de comunidades”. Un hecho muy preocupante fue la detención ilegal del defensor Eduardo Bin Poou con una orden de detención caducada (emitida en 2018 y resuelta en mayo de 2019), por lo que fue liberado al día siguiente. “El informe de la ASP asegura que hubo órdenes de capturas excesivas, incluyendo allanamientos a los hogares de líderes comunitarios y autoridades ancestrales”<sup>13</sup>.

La segunda semana de diciembre concluyó el proceso de consulta comunitaria en torno al proyecto minero, llevado a cabo por el el Ministerio de Energía y Minas (MEM), proceso del que se excluyó a 94 representantes del pueblo Q’eqchi’ y que finalizó en el marco de un estado de excepción impuesto por el gobierno. “Por esa razón y por considerar que el proceso fue ilegítimo, organizaciones sociales y abogados señalaron que las comunidades no reconocerán la consulta realizada por el MEM”. “Para Robin Macloni, de la Defensoría Q’eqchi’, en El Estor se impuso la voluntad de la empresa minera y no los derechos de las comunidades indígenas que fueron violentados desde 2005, cuando inició operaciones la empresa minera y no hizo consulta”. Por ello Macloni considera que el proceso fue viciado. “El abogado Juan Castro, del Bufete para Pueblos Indígenas, señaló que por la forma en que se realizó el proceso de preconsulta y consulta este es ilegítimo, porque el diálogo fue entre instituciones y pseudorepresentantes de comunidades indígenas que no reflejan el sentir de las comunidades Q’eqchi’ y tampoco fue un diálogo abierto y de buena fe porque se realizó en el marco de la suspensión de derechos humanos y garantías constitucionales”<sup>14</sup>.

### **Nueva tragedia en el marco de una crisis migratoria permanente**

Al menos 56 personas migrantes fallecieron y más de 60 resultaron heridas, tras el accidente que sufrieron cuando viajaban hacinadas en la caja de transporte de carga de un tráiler. El accidente tuvo lugar en el estado de Chiapas, al sur de México. Entre las víctimas había mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes y varias eran de nacionalidad guatemalteca<sup>15</sup>. Esta lamentable tragedia pone de manifiesto las terribles condiciones en las que las personas migrantes se ven forzadas a viajar, así como el fracaso de las políticas migratorias en la región. Dicha situación no es exclusiva de Mesoamérica, las dificultades en el tránsito de personas migrantes en todo el mundo está provocando de forma permanente multitud de muertes y desapariciones<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Vásquez, J., [Un ambiente de temor y criminalización prevaleció durante el Estado de Sitio en El Estor](#), La Hora 06.12.2021.

<sup>14</sup> Pérez, R., [El Estor: concluye “consulta” sobre proyecto Fénix; comunidades Q’eqchi’ la invalidan](#), Prensa Comunitaria 14.12.2021.

<sup>15</sup> Roman, J., [Accidente en Chiapas: migrantes guatemaltecos fallecidos, heridos e identificados en México](#), Prensa Libre 16.12.2021.

<sup>16</sup> Villafuerte Solís, D., [El fatídico 9 de diciembre de 2021: una tragedia más en los avatares de la migración](#), Prensa Comunitaria 16.12.2021.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>17</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>18</sup>.*

### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco del acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, visitamos en la cárcel de Cobán a Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, defensores y líderes comunitarios de Choctún Basilá, criminalizados y encarcelados desde 2018. También mantuvimos contacto regular con Lesbia Artola e Imelda Tuyul, coordinadoras de la organización.

### DEFENSA DEL TERRITORIO

Con respeto al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, este mes acompañamos a las 4 personas de la junta directiva que están sufriendo criminalización (Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo) a firmar el libro en el Juzgado de Paz de Champerico, acto que forma parte de las medidas sustitutivas que se les han impuesto. La próxima audiencia de este caso tendrá lugar el 14 de Marzo de 2022. Además, nos reunimos con la comunidad Primera Calle Sur, que forma parte del Consejo. En esta reunión nos compartieron los principales problemas que les están afectando.



En el marco del acompañamiento a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, nos reunimos con las autoridades indígenas de Lelá Chanco, Lela Obraje y Matasano para actualizarnos sobre las actividades de la organización y las problemáticas del territorio. Además, visitamos a Agustín Ramírez y Timoteo Súchite, integrantes del CCCND encarcelados desde 2013.

En lo que concierne la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, el 6 de Diciembre visitamos a Bernardo Caal Xol, defensor y líder maya Q'eqchi' criminalizado y encarcelado en el Centro Penitenciario de Cobán. Además mantuvimos contacto telefónico regular con integrantes de la organización de diversas comunidades.

En cuanto a las **Comunidades de Olopa y Quezaltepeque**, este mes acompañamos a 3 de las 5 autoridades indígenas de Olopa criminalizadas a la firma del libro ante el Juzgado de Paz en Olopa.

## 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

*Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Nick Whittingham y Alejandro Gallardo, Embajador y Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada de Reino Unido**.

<sup>17</sup> Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

<sup>18</sup> Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

A nivel departamental y municipal nos reunimos con las siguientes instituciones y autoridades:

- Yesenia Sandoval, Auxiliar de la **PDH departamental de Chiquimula**.
- Edwin Ávalos y Sigrid Argota, Agentes de la Policía Nacional Civil (**PNC**) de **Jocotan, Chiquimula**.
- Ismael Hernández, Oficial de la **PNC de Olopa, Chiquimula**.
- Belmer Quiñones, Secretario Municipal de la **Alcaldía de Jocotan, Chiquimula**.
- Sucely Ramos, Asistente del Alcalde de la **Alcaldía de Olopa, Chiquimula**.
- Noe Guerra y Juan de Dios Pineda, Alcalde y Coordinador de Comunicaciones de la **Alcaldía de Camotán, Chiquimula**.

#### 4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto mantuvo reuniones con:

- Peter van de Velde, Director Adjunto del departamento para Centroamérica, México y Caribe del **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**, Karolien Kras, desk temporal de Guatemala, Raphael Warolin, Unidad de DDDHH, todas del SEAE.
- Jennifer Echeverría, Oficial Política de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, Rita Grajeda, Oficial Política, Noora Hayrinen, Consejera Política y Coordinadora Consular y Pilar Vallersundi, Responsable de Justicia y Seguridad, todas ellas también de la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.

Además de estas reuniones, la Representante Europea del proyecto participó en una **mesa de expertas y expertos** organizada por la eurodiputada Hannah Neumann, Vicepresidenta de la Subcomisión de DDHH del Parlamento Europeo, sobre la **implementación de las directrices de la Unión Europea para personas defensoras**.

#### 5. OTRAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN GUATEMALA

A inicios de diciembre realizamos un **Encuentro de defensoras**, facilitado por TZ'KAT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial. Unas 20 defensoras del territorio intercambiaron experiencias en torno a los desafíos que implican sus luchas y sobre cómo sanar los impactos que éstos tienen en sus cuerpos.

El 15 de diciembre publicamos un **documental corto** sobre la lucha por el territorio y las amenazas de muerte y la criminalización que sufren Don Lorenzo y Don Pedro, de la comunidad Santa Elena Samanzana II en Cobán, Alta Verapaz. La comunidad es integrante del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y acompañada por PBI Guatemala. Puede ver el vídeo en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/QUMvdWy>.



## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*

PLATAFORMA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO INTERNO

### COMUNICADO

## 25 AÑOS DE PAZ SIN CAMBIOS

*Guatemala, 29 de diciembre de 2021.* En el marco del 25 aniversario de la firma de la paz, las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno queremos denunciar la forma descarada en que el presidente Alejandro Giammattei sepultó la agenda de la paz para imponer una agenda de explotación, corrupción e impunidad en el país. En el 2020 Giammattei desmanteló las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento a los Acuerdos de Paz, y en su lugar creó la COPADEH, una institución de fachada para engañar a la comunidad internacional porque no tiene presupuesto ni personal capacitado para cumplir con la agenda de la paz.

La firma de la paz en 1996, abrió la posibilidad de realizar cambios estructurales en el país, sin embargo, después de 25 años esas esperanzas de cambio se han convertido en decepción porque las cosas siguen igual. Los empresarios depredadores se siguen enriqueciendo pagando salarios miserables mientras las comunidades indígenas viven en extrema pobreza. Cada día se profundiza más la desigualdad, la discriminación y la corrupción, sin que veamos ninguna posibilidad de cambio porque el pacto de corruptos, liderado por Alejandro Giammattei, ha tomado el control de todas las instituciones del Estado, incluyendo las instituciones de la justicia.

Las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno, rechazamos categóricamente la invasión de empresas de minería y explotación de recursos naturales en los territorios indígenas y la remilitarización de nuestras comunidades. En los Acuerdos de Paz, el Estado se comprometió a respetar los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios, sin embargo, se siguen pisoteando nuestros derechos y el gobierno utiliza al ejército para defender los intereses del CACIF y los empresarios depredadores.

**Por lo anterior, EXIGIMOS:**

1. Que se retome la agenda de los Acuerdos de Paz y se respeten los derechos de los pueblos indígenas y las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno.
2. Que se deje de utilizar al ejército para defender los intereses de los empresarios y se retiren los militares de los territorios de los pueblos indígenas.
3. Que cese la criminalización contra líderes comunitarios y defensores de derechos humanos.
4. Que todos los sectores sociales nos unamos para defender la democracia y terminar con los abusos del pacto de corruptos.

## ¡Basta ya de tanta impunidad!



Plataforma  
Nacional

de Organizaciones de Víctimas del  
Conflicto Armado Interno

**Equipo de PBI en Guatemala:** Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Tiago Delgado (Brasil), Karen Katherine Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Siglinde Luthner (Alemania) .

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)  
facebook: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032  
**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)